

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Economía y Hacienda

1905 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 22 de marzo de 2010, relativo a un acuerdo marco de servicio mediante procedimiento de adjudicación abierto para la colaboración con la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias para la realización de controles financieros respecto de Fondos Estructurales, Fondos Europeos Agrícolas, Fondo Europeo de Pesca y Auditorías del Sector Público.*

La Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias convoca un acuerdo marco de servicio y procedimiento de adjudicación abierto para la colaboración con la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias para la realización de controles financieros respecto de Fondos Estructurales, Fondos Europeos Agrícolas, Fondo Europeo de Pesca y Auditorías del Sector Público.

1.- Objeto: colaboración con la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias para la realización de controles financieros respecto de Fondos Estructurales, Fondos Europeos Agrícolas, Fondo Europeo de Pesca y Auditorías del Sector Público.

2.- Precio de licitación: 3.724.289,16 euros sin incluir I.G.I.C., desglosado en los siguientes lotes:

Lote I: 142.857,15 euros, lote II: 1.065.714,39 euros, lote III: 602.856,54 euros, lote IV: 257.142,90 euros, lote V: 715.715,24 euros, lote VI: 500.000,01 euros, lote VII: 40.000,13 euros, lote VIII: 57.142,80 euros y lote IX: 342.860 euros.

3.- Plazo de ejecución del contrato: tres años.

4.- Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Coordinación General y Régimen Interior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta de Las Palmas de Gran Canaria y en la Sección de Coordinación de dicha Secretaría sita en la Avenida José Manuel Guimerá, 10, Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Santa Cruz de Tenerife, así como en la página del Go-

bierno de Canarias en Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/perfilelcontratante>).

5.- Garantía provisional: de acuerdo con lo establecido en el artículo 91.1 de la LCSP, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

6.- Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, o en el Registro General de la Secretaría General Técnica de dicha Consejería sito en la Avenida José Manuel Guimerá, 10, Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 14,00 horas, y el plazo de presentación de proposiciones concluirá el 3 de mayo de 2010. En el caso de utilizar el envío por correo o mensajería, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Dicha comunicación podrá también realizarse por correo electrónico a la dirección jmelalo@gobiernodecanarias.org, si bien este medio sólo será válido si existe constancia de su transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el presente anuncio.

7.- Acto de apertura de proposiciones económicas: la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos se realizará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, nº 38, 4ª planta, llevándose a cabo el 11 de mayo de 2010 a las 10,00 horas.

8.- Criterios de adjudicación y ponderación: el acuerdo marco se adjudicará, a los licitadores que presenten oferta con precios no superiores a los precios máximos de licitación establecidos en la cláusula 6 del pliego, por orden decreciente de importancia.

9.- Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de marzo de 2010.- El Secretario General Técnico, Martín Muñoz García de la Borbolla.